

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	
DE LA CONSULTA Y MANEJO DE LIBROS PARA LA BÚSQUDA DE LAS ACTAS QUE SE SOLICITEN								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula				
<p>Para la búsqueda de las actas que se soliciten, en la oficinas del Registro Civil existirán índices de registros físicos y/o automatizados los datos serán proporcionados por el/la solicitante, la consulta y manejo de los libros solo lo podrán ser realizadas por el personal del Registro Civil</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 51, 52, 53 54, del Reglamento del Registro Civil del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:		COPIA CERTIFICADA FIEL DEL LIBRO DE LOS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En cuanto el usuario considere necesario solicitarla búsqueda de actas por extravió o desconocimiento de información					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS								
Proporcionar datos suficientes para realizar la búsqueda en los libros existentes en esta oficialía nombre completo de la persona, nombre de los padres, fecha en que realizó el acto si es que lo sabe			SI	I	Artículo 51, 52, 53 54 del Reglamento del Registro civil,			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA					NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA					NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		I.- Acudir al registro civil a solicitar la búsqueda del acta de la persona que necesita nombre completo o curp de la persona II.- Esperar a que se realice la búsqueda del acta de la persona solicitada III.- En caso de que se encuentre se realizara el recibo de pago para que suba a pagar a la tesorería municipal el pago por los años de búsqueda así como copia del acta certificada en caso de solicitarla						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		10 minutos						
COSTO:		\$ 27.00 Por Libro de Búsqueda		Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE JOQUICINGO						
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL 01 JOQUICINGO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL BARRETO ROJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO ESQ. MORELOS S/N			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JOQUICINGO		
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
	714-103-01-96				rc_joquicingo01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	OFICIALIA 02 DE SAN PEDRO TECHUCHULCO MUNICIPIO DE JOQUICINGO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. WALTER FRANCO GARDUÑO						
DOMICILIO:	CALLE:	EMILIANO ZAPATA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN PEDRO TECHUCHULCO			MUNICIPIO:	JOQUICINGO		
C.P.:	52387	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
					rc_joquicingo02@edomex.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI ESTOY REGISTRADO EN OTRO ESTADO PUEDO SOLICITAR LA BUSQUEDA DE MI ACTA EN LOS LIBROS ESTA OFICIALIA						
RESPUESTA:	NO, SOLO SE HACEN BUSQUEDAS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN REALIZADO UN ACTO CIVIL EN ESTA OFICIALIA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI MI ACTA DE NACIMIENTO NO SE ENCUENTRA ASENTADA AQUÍ Y NECESITO COPIA FIEL DEL LIBRO QUE TENGO QUE HACER						
RESPUESTA:	Acudir a la Oficialía del Registro civil donde se encuentra asentada su acta de nacimiento y ahí solicitarla						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI MI ACTA DE NACIMIENTO NO SE ENCUENTRA SUBIDA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE ACTAS QUE PUEDO HACER						
RESPUESTA:	Acudir a la Oficialía del Registro civil donde se encuentra asentada su acta de nacimiento a solicitar informes por que no se encontró su acta en la plataforma y de igual manera le dirán que debe de hacer.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORO:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07 / 02 / 2025
LIC. MANUEL BARRETO ROJAS		LIC. MANUEL BARRETO ROJAS			

